

OBJETIVOS

La Jurisdicción Contencioso-administrativa es una pieza capital de nuestro Estado de Derecho. La reforma producida por la Ley 29/1998, de 13 de diciembre (modificada por la Ley Orgánica 19/2003) sirvió no solo para refundir las modificaciones parciales o indirectas que se habían estado produciendo hasta ese momento sino también para corregir aquellos de sus elementos que la práctica judicial o la crítica doctrinal habían revelado inapropiados o susceptibles de mejora.

De otro lado, pretendió completar la adecuación del régimen jurídico del recurso contencioso-administrativo a los valores y principios constitucionales, tomando en consideración las aportaciones de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, la nueva organización del Estado y la evolución de la doctrina jurídica.

Por último, persiguió dotar a la Jurisdicción Contencioso-administrativa de los instrumentos necesarios para el ejercicio de su función, a la vista de las circunstancias en que hoy en día se enmarca.

Diez años después de su entrada en vigor, es un buen momento para hacer un balance de sus logros y también de sus deficiencias, centrándonos en los aspectos más sobresalientes en el ámbito del recurso de casación. Esto, en definitiva, constituye el objeto del presente curso.

Información, matrículas y becas

MATRÍCULA:

Las personas interesadas en matricularse deben enviar a la Secretaría de Alumnos, Palafox, 1 16001 Cuenca, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de matrícula, disponible en Secretaría y en www.uimp.es
- Copia del resguardo de abono de las tasas de matrícula.
- Copia del D.N.I.

Importe: 129 Euros

Plazo de matriculación: Hasta el 29 de junio (ampliable hasta el día de comienzo del curso si no se ha cubierto el nº máximo de plazas)

CONDICIONES GENERALES:

La UIMP se reserva la facultad de suspender el Seminario si una semana antes de la fecha prevista para su celebración no se alcanzara el número mínimo de 15 solicitudes.

CRÉDITOS ACADÉMICOS:

Conforme a la legislación vigente, el reconocimiento de créditos requiere la aceptación de la universidad receptora, por lo que para más información deben dirigirse a ella.

CÓDIGO 40006

TARIFA: A 129 €

www.uimp.es



BECAS DE:

- MATRÍCULA, O - ALOJAMIENTO

Los interesados deberán enviar a la secretaria de alumnos, antes del 22 de junio:

- Impreso de solicitud de beca, disponible en Secretaría y en www.uimp.es
- Certificación académica personal o fotocopia compulsada. Los que tengan el grado de Doctor o estén cursando estudios de tercer ciclo, deberán presentar documento acreditativo de tal condición.
- Copia del D.N.I.
- Breve curriculum vitae.

ALOJAMIENTO:

La UIMP en su sede de Cuenca dispone de un reducido número de plazas de alojamiento en su Residencia Universitaria para alumnos matriculados oficialmente. Estas plazas serán cubiertas por orden de solicitud que, necesariamente, deberá realizarse llamando a nuestra Secretaría de Alumnos. Precio (sólo alojamiento): 12 Euros por persona y noche en habitación compartida.

INFORMACIÓN:

Palafox, 1 • 16001 CUENCA

Tfnos.: 969 22 13 27

969 22 09 25

Fax: 969 22 07 39

aaragon@uimp.es

Transportista oficial
IBERIA



2010
XXV aniversario de la UIMP - Cuenca

CUENCA 2009

Cuenca

UIMP Universidad Internacional
Menéndez Pelayo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

LA JURISDICCIÓN
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVA
DIEZ AÑOS DE
APLICACIÓN DE
LA NUEVA LEY

Director:
Excmo. Sr. D.
Ramón
Trillo Torres



Del 6 al 8 de julio
de 2009
CUENCA - ESPAÑA

PROGRAMA

Director

Excmo. Sr. D. Ramón Trillo Torres
Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

Coordinadora

Dña. Susana Bokobo Moiche
Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario UAM
Letrada del Tribunal Supremo en Comisión de Servicios

LUNES, 6 DE JULIO

- 09,30 h** Apertura
Recepción de participantes
- 10,00 h** Presentación y ponencia inaugural
La función del Tribunal Supremo en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo: hacia un nuevo modelo de recurso de casación
Excmo. Sr. D. Ramón Trillo Torres
Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo
- 11,00 h** PONENCIA PRIMERA
Aspectos más relevantes relativos al recurso de casación
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol Ríos
Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo
- 12,00 h** Pausa
- 12,30 h** PRIMERA MESA REDONDA
La administración en el recurso de casación
Intervienen:
Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Quintana Carretero
Magistrado del Gabinete del Tribunal Supremo. Coordinador del Área Contencioso-Administrativo
D. Ramón Falcón y Tella
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid. Abogado en ejercicio
D. Juan de la Cruz Ferrer
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, Profesor Jean Monet. Abogado en ejercicio
- 14,00 h** Comida

16,30 h SEGUNDA MESA REDONDA Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Celestino Salgado Carrero
Juez de lo Contencioso-Administrativo (Juzgado núm. 14 de Madrid)

Representante de la Asesoría Jurídica en materia contencioso-administrativa del Ayuntamiento de Madrid

D. Luis Ortega Álvarez
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha

18,30 h Visita Turística

MARTES, 7 DE JULIO

10,00 h TERCERA MESA REDONDA El objetivo del proceso: novedades introducidas por la Ley Jurisdiccional. Instrumentos procesales para la agilización del proceso Contencioso-Administrativo

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Borrego López
Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

D. Miguel Tembory
Abogado del Estado en Excedencia.
"Tembory Abogados"

11,30 h Pausa café

12,15 h SEGUNDA PONENCIA Tributos e ingresos públicos: novedades jurisprudenciales

Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Montalvo
Presidente de la Sección Segunda de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

13,30 h Comida

16,30 h TERCERA PONENCIA Las medidas cautelares en el proceso Contencioso-Administrativo

Dña. Carmen Chinchilla

Catedrática de Derecho Administrativo y abogado en ejercicio

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO

10,00 h CUARTA PONENCIA Urbanismo y Medio Ambiente: novedades jurisprudenciales

Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

11,00 h QUINTA PONENCIA La responsabilidad patrimonial de los Poderes Públicos: novedades jurisprudenciales

Excmo. Sr. D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

12,00 h Pausa

12,30 h CUARTA MESA REDONDA La ejecución de las Sentencias en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Segundo Menéndez Pérez
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

Ilmo. Sr. D. Joaquín García Bernardo de Quirós
Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Málaga)

14,00 h Comida

16,30 h SEXTA PONENCIA El control del Tribunal Supremo sobre la legalidad de la actuación de los órganos constitucionales y de relevancia constitucional. Especial referencia al Consejo General del Poder Judicial

Excmo. Sr. D. Pablo Lucas Murillo
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

17,30 h Clausura. Entrega de Certificados